

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.1. (F) El Instituto cuenta con 45 Centros y Unidades de Investigación en Salud que destacan por el incremento sostenido en la calidad de sus aportaciones científicas que son considerados de vanguardia internacional dado que contribuyen en la actualización y mejora de los Servicios Médicos brindados a la población derechohabiente del Instituto, consolidando el mayor número de profesionales de la salud con calificación curricular de investigador institucional vigente (543), que son reconocidos (369) en el Sistema Nacional de Investigadores por sus aportaciones al conocimiento científico y tecnológico del más alto nivel, que están vinculados a patologías que concentran el 80% de los Años de Vida Saludables Perdidos en la población derechohabiente del IMSS. (0) El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica (Eje 3 Economía; PND2019-2024); con lo que en alineación, el Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2019 – 2024, que contempla impulsar la investigación clínica, biomédica y social, priorizando el abordaje de los principales problemas de salud bajo el modelo de atención integral a la salud.

## Debilidades y/o Amenazas

1.1. (D) El Instituto deberá procurar la continuidad de los Programas de Apoyo para cursar Maestrías y Doctorados que permitan fortalecer y renovar el capital humano disponible en materia de Investigación Científica. (A) La administración de recursos financieros realizada por el Fideicomiso denominado Fondo de Investigación en Salud (FIS) resultaron esenciales para realizar actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en salud. En atención al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2020, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, se dio inicio al procedimiento para la extinción del Fideicomiso FIS, que culmina su proceso de extinción durante junio de 2021.

01

## Recomendaciones

1.1.- En el Programa Anual de Evaluación 2021, el Pp E004 tiene mandatada una Evaluación de Consistencia y Resultados. 2.- El Instituto deberá generar las reglas de operación que permitan administrar los recursos financieros destinados al desarrollo de actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en salud.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021*

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Con el objetivo de agilizar los procesos de registro y autorización de los protocolos de investigación y desarrollo tecnológico en salud que el personal institucional elaboró respecto a COVID-19, el Comité Nacional de Investigación Científica del IMSS, los Comités de Investigación en Salud (98) y los 97 Comités de Ética en Investigación del IMSS, llevaron a cabo sesiones continuas en modalidad virtual y si el caso lo requería se sesionaba de manera conjunta entre comités; lo que permitió llevar a cabo el riguroso proceso de revisión por pares para la aprobación de 990 protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológico relacionado

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dr. César Raúl González Bonilla  
Teléfono: 5557610930  
Email: cesar.gonzalezb@imss.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Virginia Quiñones Esmerado  
Teléfono: 555238270012721  
Email: virginia.quinones@imss.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383